CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PJC	**001-2023**	ERWIN ALEXIS CABRERA ACERO STIVEN ALEXIS CABRERA ACERO ARTURO ALEXIS CABRERA ACERO LCCD - representado legalmente: LUISA PAOLA DÍAZ RESTREPO JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A – E.S.P	18 de noviembre de 2.026	Auto de mandamiento de pago	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **JUEVES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2.026,** A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE (5:30 P.M.).

DORALBA PARADA BARAJAS
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva